

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedro Abad**

Núm. 2.750/2022

DOÑA MAGDALENA LUQUE CANALEJO, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD-CÓRDOBA, HACE SABER:

Que por la Comisión Especial de Cuentas de esta Corporación, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2022, se procedió al

dictamen favorable de la Cuenta General del Presupuesto de 2021, lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de 15 días durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones contra la misma.

Lo que se publica para general conocimiento.

Pedro Abad, 14 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Magdalena Luque Canalejo.